SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso, hoy 29 de agosto de 2023. Sírvase proveer.

La secretaria,

Linda Xiomara Barón Rojas

760013103004-2017-00236-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En virtud de lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali, el Juzgado

RESUELVE

1.- OBEDÉZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali – Sala Civil, mediante providencia de fecha 16 de agosto de 2023, proferida por el Magistrado Ponente Dr. JULIAN ALBERTO VILLEGAS PEREA.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO No. **143** DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, **30 DE AGOSTO 2023**

LINDA XIOMARA BARON ROJAS SECRETARIA